

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 01386

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando DJC.04.854 de 1 de abril del 2004, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a - 2 ABR. 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

MEGA/pcs.

cl



Con esta fecha queda inscrita la pre-  
sente Resolución en el Libro 1017  
de la Superintendencia de Compañías, Tomo 135  
de la Superintendencia de Compañías de Quito  
el día 2 de abril del 2004.  
Superintendente de Compañías

0004  
Superintendente de Compañías  
QUITO